

## 5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### OBJETIVO: DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

PROMOVER LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS<sup>1/</sup>

- Con la finalidad de fomentar la **participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas** gubernamentales, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:
  - En septiembre de 2008, en el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008, incorporó en su página de *Internet* los mecanismos de participación y atención ciudadana que existen para cada una de sus Unidades Administrativas y que permiten conocer y considerar las opiniones y preocupaciones de la sociedad en la toma de decisiones del gobierno.
  - De diciembre de 2008 a marzo de 2009 realizó la investigación “Construcción de Línea Base para posteriores evaluaciones de impacto sobre la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en instancias públicas de deliberación existentes en la Administración Pública Federal en 2008”, que llevó a cabo el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), para conocer y mejorar la institucionalización, representatividad, calidad e impacto de la deliberación de los consejos de participación ciudadana, en cumplimiento de la aplicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
  - La SEGOB, de manera conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores, estableció el 12 de marzo de 2009 el “Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida”, el cual está abierto a representantes de OSC, instituciones académicas, empresarios, sindicatos y líderes de opinión interesados en el tema, para lo cual se difundió información específica en la página de *Internet* [www.iniciativamerida.gob.mx](http://www.iniciativamerida.gob.mx). La primera sesión del Mecanismo de Diálogo se celebró en la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica, en la ciudad de México, para la cual se emitió una convocatoria amplia y se contó con la presencia de alrededor de 100 asistentes y la cobertura de medios de comunicación.

### PROMOVER LA CREACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPEN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TABULADORES PARA REGULAR LOS SALARIOS DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- El 24 de enero de 2007 el Ejecutivo Federal envió al Honorable Congreso de la Unión la iniciativa de Decreto para reformar los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de **ajustar los tabuladores de los salarios y percepciones** de la Administración Pública Federal (APF).
  - Las comisiones aprobaron fijar el sueldo máximo anual de los servidores públicos teniendo como referencia la remuneración del titular del Ejecutivo Federal. La iniciativa establece nuevos preceptos entre los que destacan:
    - Considerar sujetos obligados a todos los servidores públicos de los tres Poderes de la Unión y de los organismos con autonomía reconocida por la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la obligación de desglosar la remuneración y publicar su tabulador.
    - Entender indistintamente los conceptos de remuneración o retribución como toda percepción en especie o en efectivo incluyendo dietas, aguinaldos, recompensas, bonos, estímulos y cualquier otra compensación, excepto las sujetas a gastos de comprobación.

---

<sup>1/</sup> Los resultados de los Consejos de Participación Ciudadana de la PGR y de la SSP se presentan en el apartado 1.14 Participación Ciudadana en la Prevención y Combate del Delito, de este Informe.

- Establecer que ningún servidor público podrá rebasar lo percibido por el titular del Ejecutivo Federal ni recibir retribución mayor o igual que su superior jerárquico, a excepción de que desempeñe varios empleos públicos.
- Los integrantes del Poder Judicial, de los gobiernos estatales y del IFE conservarán sus remuneraciones nominales, sin embargo las percepciones derivadas de bonos y compensaciones deberán atenerse a la nueva norma.
- Se exhorta a las legislaturas estatales y a la ALDF a establecer en sus códigos penales las sanciones penales y administrativas a las que haya lugar cuando algún servidor público eluda esta norma.
- La iniciativa fue enviada a los Congresos locales el 28 de abril de 2009, y una vez validada por 17 Congresos locales, fue turnada al Ejecutivo para sus efectos constitucionales el 22 de julio de 2009.

#### FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVERLOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- La **Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil** llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias (24 de septiembre y 17 de diciembre de 2008; 22 de enero y 22 de mayo de 2009) y cuatro extraordinarias (2 de octubre y 17 de diciembre de 2008; 20 de enero y 12 de febrero de 2009). Entre los acuerdos tomados, se encuentran los siguientes:
  - El 13 de noviembre de 2008 se publicó en el DOF la Convocatoria para la elección de tres representantes de OSC y sus respectivos suplentes para formar parte del Consejo Técnico Consultivo, por lo que en la sesión extraordinaria de la Comisión, que se celebró el 17 de diciembre, se eligieron los nuevos integrantes del Consejo.
  - Los días 19, 20 y 21 de noviembre la Comisión, el Consejo Técnico Consultivo y la Universidad Autónoma de Yucatán organizaron el "*Primer Encuentro Regional entre la Universidad, la Sociedad Civil Organizada y el Gobierno. Diálogo para el desarrollo local*", en Mérida, Yucatán. El objetivo fue abrir un espacio de análisis y diálogo en el que representantes de la academia, la sociedad civil organizada y el Gobierno Federal, Estatal y Municipal intercambiaran sus visiones y propuestas en torno a la articulación interinstitucional en el desarrollo político, social y económico.
  - Con el fin de identificar propuestas de mejora en la relación del gobierno con las OSC, el 27 y 28 de noviembre la Comisión y el Consejo Técnico Consultivo convocaron al "Seminario Internacional sobre experiencias significativas en la relación de Gobierno con Organizaciones de la Sociedad Civil", para fomentar los mecanismos de financiamiento a organizaciones y el funcionamiento de los espacios públicos de participación ciudadana.
  - La Comisión realizó el "Taller para la elaboración de un esquema base de políticas de fomento del Gobierno Federal a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil", que se llevó a cabo los días 13 y 14 de abril de 2009, en Cuernavaca, Morelos, donde se generó una serie de acuerdos y se trazaron las líneas estratégicas para el programa de trabajo 2009 de la Comisión.
  - El 22 de mayo de 2009, la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Técnico Consultivo presentaron la evaluación de las acciones de fomento a las actividades de las OSC, realizadas por la APF durante el periodo 2006 y 2007.
  - La Comisión y el Consejo Técnico Consultivo integraron un programa de trabajo conjunto para 2009, mismo que fue discutido abiertamente en un ambiente de colaboración y diálogo, y posteriormente aprobado por ambos órganos en su respectiva sesión plenaria el 22 de mayo. La Comisión estableció las siguientes líneas estratégicas: marco normativo y administrativo; financiamiento público a OSC; información a OSC; profesionalización y capacitación a OSC; redes nacionales e internacionales de OSC; comunicación y visibilización de OSC; vinculación y visibilización de la Comisión y el Consejo.
- **Apoyos y estímulos otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil**
  - De 2007 a 2008, se aumentó el número de estímulos y apoyos a las OSC en 799, al pasar de 4,973 a 5,772. Al mismo tiempo, el número de organizaciones beneficiarias creció de 2,155 organizaciones en 2007 a 3,241 en 2008, representando un crecimiento de 50.39%.

- Del total de apoyos y estímulos, más de la mitad corresponden a beneficios económicos. En 2007, la APF otorgó 3,078 apoyos de este tipo, equivalentes a 2,201.2 millones de pesos, mientras que en 2008 se alcanzaron 3,690 apoyos por un total de 4,670.6 millones de pesos. Otros estímulos y apoyos importantes corresponden a la capacitación y difusión del trabajo que realizan las organizaciones sociales en sus comunidades.
- **Padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil**
  - Durante enero-agosto de 2009 fueron inscritos 1,692 organismos en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), 2.8% más que los 1,647 registrados en igual periodo del año anterior, por lo que al 30 de agosto de 2009 se contabilizaron 10,127 organizaciones, cifra que representa un incremento de 130% respecto a las 4,403 organizaciones registradas en enero de 2007.
- Con el **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones**, el Gobierno Federal, fortaleció la participación ciudadana al mantener abiertos los canales de comunicación con los ciudadanos y sus organizaciones.
  - De septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 se realizaron 636 reuniones de vinculación ciudadana con el objeto de brindar asesoría en diversos trámites a los ciudadanos representantes de organizaciones, o interesados en constituir las, 5.8% superior que el mismo periodo del año anterior, y se atendieron 389 peticiones, 35.4% menos que el mismo periodo anterior.
  - La SEGOB produjo, junto con el Instituto Mexicano de la Radio, programas semanales de una hora de duración a los que fueron invitadas 37 OSC entre los meses de septiembre de 2008 y junio de 2009; en ellos se trataron temas relativos a las actividades de las organizaciones en las áreas de desarrollo local, derechos indígenas, protección ambiental, atención a la infancia y juventud en condiciones de marginación, ciencia, equidad de género, prevención del delito y cultura de paz, entre otros.
  - La SEDESOL, de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 llevó a cabo 33 teleconferencias, un diplomado y dos cursos en línea con los que se capacitó a 1,305 personas; con lo anterior de enero de 2007 al 31 de agosto de 2009 se transmitieron 114 teleconferencias, en las cuales se abordaron temas sobre la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC, Gestión del Gobierno Municipal y Desarrollo Local, así como la difusión de información sobre los Programas Federales de la SEDESOL, entre los que destacan, el Programa de Coinversión Social (PCS), Opciones Productivas, 3x1 para Migrantes, Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) y el de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).<sup>1/</sup>
  - En febrero de 2009 concluyó la elaboración del "Directorio Nacional de Profesionalización de Organizaciones de la Sociedad Civil", a cargo del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con el propósito de sistematizar e incorporar el registro a nivel nacional de las ofertas de capacitación y profesionalización para las OSC; el directorio forma parte de un proceso de diagnóstico y estructuración de propuestas concretas en torno a la problemática que enfrenta el sector de las OSC.

**RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS INTEGRADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2007-2009**

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio	
	Observado		2008	2009
	2007	2008		
Instituciones y organizaciones capacitadas	327	378	167	108
Cursos de capacitación otorgados	9	9	4	3
Reuniones de vinculación ciudadana	692	744	376	299
Atención a peticiones	511	683	383	185

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

<sup>1/</sup> Los Programas Federales de la SEDESOL señalados se desarrollan en los apartados 3.1 Superación de la pobreza y 5.9 Mexicanos en el exterior y migración.

- De septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 se capacitaron 856 personas en 21 sedes de 18 estados de la República, en los cuales se impartieron siete cursos: Historia e Identidad de las OSC; Planeación Estratégica; Elaboración de Proyectos Sociales; Procuración de Fondos, Estrategias de Comunicación; Sistematización y Evaluación de Experiencias y Transparencia y Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se llevaron a cabo ocho cursos de capacitación en diferentes estados de la república, donde se brindó información a 268 OSC relativa a los trámites que deben realizar para beneficiarse con los programas gubernamentales diseñados para ellas. Asimismo, se celebraron 66 sesiones y reuniones de asesoría con organizaciones civiles para orientarlas en la formación de organizaciones para la presentación de productos y resultados de investigaciones.